

Expediente: 3512/08

Carátula: COMUNIDAD INDIGENA DEL NOGALITO C/ CARRO MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23235645009 - SANTILLAN, MARIA BEATRIZ-DEMANDADO/A

20082855042 - COMUNIDAD INDIGENA DEL NOGALITO, -ACTOR/A

23235645009 - SANTILLAN, NATHALIA BEATRIZ-DEMANDADO/A

90000000000 - ISERNIA, JOSE IGNACIO-DERECHO PROPIO

90000000000 - TULA RIZZO, SEBASTIAN M-POR DERECHO PPIO.

23235645009 - GOMEZ NACUSSE, HECTOR JOSE RAMON-POR DERECHO PROPIO

23235645009 - SANTILLAN, MARIA FERNANDA-DEMANDADO/A

23235645009 - CARRO, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO/A

20082855042 - COMUNIDAD INDIGENA EL NOGALITO, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3512/08



H102346361900

JUICIO: COMUNIDAD INDIGENA DEL NOGALITO c/ CARRO MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N° 3512/08

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: ROBLES, JUAN ROBERTO - 24/08/2026 14:01.
Resérvese para proveer una vez que informe el actuario lo requerido el día de la fecha GG-3512/08. FDO.

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.